

Nuestra misión, nuestro compromiso:

El Colegio Intercultural Trememn es una comunidad educativa que se propone cultivar las capacidades de nuestros estudiantes mediante una práctica académica rigurosa, que desarrolla competencias para responder a los desafíos del entorno en un mundo globalizado, y que reconoce como fundamento de su quehacer el respeto, la responsabilidad, el esfuerzo y la excelencia.

Maipú, 29 de septiembre de 2021

CIRCULAR N° 16/2021

Estimados(as) Padres, Madres y Apoderados(as) de Primero a Octavo Básico:

Junto con saludar y deseando se encuentren bien de salud, tengo a bien informarles que la vacunación en el colegio contra el COVID-19 para nuestr@s estudiantes de primero a octavo básico se realizará el miércoles 13 de octubre (primera dosis) y el miércoles 10 de noviembre (segunda dosis), de 9:00 a 12:30 horas.

1. Se solicita considerar los siguientes aspectos señalados por el CESFAM Maipú:

- a. La vacunación es voluntaria, por lo que se exige que el apoderado firme el documento de autorización previa a la vacunación (se adjunta).
- b. Los y las estudiantes deben acudir acompañados por un adulto responsable.
- c. Se exige que cada niño/a acuda con carné de identidad, carné de control o certificado de nacimiento, como también debe traer y entregar la autorización de la vacunación.
- d. Los/las estudiantes una vez vacunados deben quedar en observación por 30 minutos.
- e. Los/las estudiantes que no puedan asistir el día de la vacunación COVID-19, deben acudir al CESFAM que se encuentre vacunando primeras dosis. Es importante considerar que el CESFAM, ubicado en Avda. Pajaritos 2470, solo se encuentra administrando terceras dosis de vacuna contra SARS-cov-2, según calendario.
- f. La vacuna que se utiliza es la vacuna CoronaVac®, del Laboratorio de Sinovac LifeScience, que ha sido aprobada por el ISP para ser utilizada en población de 6 a 12 años. Se utilizará en un esquema de 2 dosis, con un intervalo de 28 días entre cada una.:
- g. El o la estudiante y su acompañante deben respetar las medidas establecidas en el Protocolo de Higiene y Seguridad, a saber: toma de temperatura al ingreso al colegio; uso permanente de mascarilla; uso de alcohol gel; respetar la distancia física y el sentido de circulación demarcados.

II. Consideraciones administrativas:

El desarrollo de esta vacunación significa una seria intervención en el colegio, tanto en el espacio físico como en las actividades académicas. En consecuencia, para garantizar un adecuado desarrollo del procedimiento de vacunación y la seguridad de estudiantes, funcionarios y apoderados, se adoptan las siguientes medidas:

- a. Distribución horaria de proceso de vacunación:
 - 9:00 horas: 7° y 8° básico
 9:45 horas: 5° y 6° básico
 - 10:30 horas: 4° y 3° básico
 - 11:15 horas: 1° y 2° básico
- Los días 13 de octubre y 10 de noviembre, para los/las estudiantes de primero a octavo básico, hay Cambio de Actividad, lo que significa que no tienen clases presenciales ni remotas.
- Los días 13 de octubre y 10 de noviembre, los/las estudiantes de educación parvularia, como también de enseñanza media, tendrán clases en la modalidad sincrónica.

Finalmente, se reitera que el rol del Colegio es sólo ser facilitador del proceso y no tenemos injerencia en la autorización o denegación de vacunas.

Agradeciendo su atención, les comparto un fraternal saludo.

ORLANDO CORDOVA MUÑOZ DIRECTOR

